



TÉCNICO DEPORTIVO DE BASE DE PIRAGÜISMO EN AGUAS TRANQUILAS

Nivel II (Bloque específico) PONTEVEDRA

ENTIDAD ORGANIZADORA: Federación Gallega de Piragüismo (FGP), con la Autorización Administrativa de la Secretaría Xeral para o Deporte, que será efectiva a la finalización del curso, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la Resolución del 13 de Julio de 2011 de la presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los planes formativos de las especialidades deportivas de piragüismo en aguas tranquilas.

OBJETIVOS DEL CURSO

Se convoca la **parte específica** del título de "Entrenador deportivo en Piragüismo especialidad en Piragüismo de Aguas Tranquilas – Nivel II", con su respectivo bloque de prácticas. (El bloque común se realizará a partir del mes de enero). La finalización del curso completo dará lugar a la obtención del título "Entrenador deportivo en Piragüismo especialidad en Piragüismo de Aguas Tranquilas de Nivel II".

El reconocimiento de las actividades de formación deportiva que se cursan, dependen del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución de 13 de Julio de 2011 de la presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los planes formativos de las especialidades deportivas de piragüismo en aguas tranquilas.

La formación deportiva del curso tiene por objeto adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propias de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; diseñar itinerarios y conducir deportistas por el medio natural; todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

REQUISITOS PARA EL ACCESO:

Edad mínima: 16 años.



Requisitos académicos oficiales:

A) Acreditación del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o titulación equivalente.

B) Haber superado el **nivel I** de la misma modalidad o especialidad deportiva, o haber superado el ciclo inicial en otra modalidad o especialidad deportiva cuando a su vez se establezca en el plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva.

C) Afiliación deportiva: Seguro de Accidentes Deportivo (Licencia deportiva).

TOTAL PLAZAS DE ALUMNOS

- El número de alumnos mínimo es de 15 alumnos y máximo de 35 alumnos. En caso de que no haya un número mínimo de alumnos (matriculados a curso completo), el curso se podrá suspender y se reembolsará todas las cuotas satisfechas.
- La fecha límite de comunicación de la realización o no del curso, será 5 días naturales antes del comienzo del mismo.
- Las plazas se irán otorgando a aquellos alumnos que cumplan los requisitos previos según vayan enviando el boletín de inscripción con la documentación pertinente y hayan efectuado el pago de la cuota en cuenta.
- No se aceptarán inscripciones con documentación incompleta y/o falta de pago. Se aceptarán pagos fraccionados según se recoge en la siguiente orden.
- Una vez enviada la totalidad de la documentación y requisitos previos se dará conformidad a la obtención de la plaza.

CUOTAS

El curso de la parte específica tiene una cuota de inscripción de **350€** por alumno.

Incluye: Matrícula del curso, gastos de gestión, apertura de expediente y tramitación de documentación y Bloque de prácticas.



El pago de la cuota única, o en su caso de la primera de la cuota fraccionadas (2 x 175 euros), se efectuará antes del 28 de septiembre de 2015 en el número de **ABANCA ES48 2080 5401 5630 4011 6335**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ALUMNO/A

Se deberá aportar al curso la siguiente documentación:

- 2 Fotocopias compulsada del DNI (ambas caras).
- 2 Fotocopias compulsada del título académico que da acceso (ambas caras).
- 2 Fotocopias compulsada del título de Nivel I (ambas caras).
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Justificante de pago.
- Hoja de inscripción.

MATRÍCULA Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

- Del 8/09/2015 al 28/09/2015
- Cuota: 350 euros
- Forma de pago: Contado o pago fraccionado (2 x 175 euros)
- Forma de matricularse: email, fax, presencial FGP, correo postal.

ESTRUCTURA Y DURACIÓN DEL PLAN FORMATIVO

1. La duración total del bloque específico del nivel II es de 190 horas.
 2. La parte presencial del curso se celebrará en las instalaciones del **Pontillón do Castro (Verducido-Pontevedra)** durante los días:
 - Viernes 2 de Octubre (17-21)
 - Sábado 3 Octubre (10-14—16-21)
 - Domingo 4 Octubre (10-14—16-21)
 - Sábado 10 octubre (10-14—16-21)
 - Domingo 11 Octubre (10-14—16-21)



- Lunes 12 Octubre (10-14—16-21)
- Sábado 31 de octubre (10-14—16-21)
- Domingo 1 de Noviembre (10-14—16-21)
- Lunes 2 de Noviembre (10-14—16-21)

Las horas restantes se realizarán de forma SEMIPRESENCIAL a través de la formación ONLINE utilizando la plataforma formativa de la que dispone la FGP en su página web.

La parte práctica 200 horas en los clubes de piragüismo de toda España con entrenadores/as titulados con al menos el nivel III.

3. Las áreas que constituyen el bloque específico del nivel II, y su duración mínima, son las que se establecen:

- Nivel II. Áreas del bloque específico
- Área: Técnica de kayak de aguas tranquilas 25
- Área: Técnica de canoa de aguas tranquilas 25
- Área: Construcción y mantenimiento del material de competición. 10
- Área: Reglamento de aguas tranquilas 5
- Área: Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas 20
- Área: Metodología del piragüismo de aguas tranquilas 25
- Área: Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas 25



-
- Área: Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas 25
 - Área: Organización de eventos 15
 - Área: Piragüismo adaptado 15

CALENDARIO, LUGAR Y HORARIO DE LAS PRUEBAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE EVALUACIÓN

Examen teórico:

1ª Convocatoria: Sábado 21 de noviembre.

2ª convocatoria: Sábado 5 de diciembre (10-15h).

Plazo entrega **Memoria de prácticas** 31/12/2015.

CONVALIDACIÓN DE PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

- El alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva como técnico/a o entrenador/a podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas.
- Características para poder optar a esta posibilidad: Experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad/especialidad deportiva y en actividades del mismo nivel formativo.
- Experiencia superior al doble del número de horas establecidas.
- Para el nivel II, si se acredita formación o experiencia laboral o deportiva en actividades de deporte escolar: 200 horas.
- Experiencia, en su totalidad, previa al comienzo del bloque específico.



La experiencia laboral o deportiva se tendrá que acreditar de la siguiente manera:

- Experiencia laboral:
 - Trabajadores/as por cuenta ajena: certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.
 - Trabajadores/as por cuenta propia: certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.

- Experiencia deportiva:
 - Deporte federado: certificado de la federación española (RFEP) o Gallega (FGP) correspondiente en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.



FICHA DE INSCRIPCIÓN NIVEL II (PONTEVEDRA)-2015

Nome:..... Apellidos:.....

DNI:.....

Enderezo Postal:.....

Localidad..... C.P. e Provincia.....

Telf. fixo:..... Telf. Móvil:.....

E-mail:

Posto de traballo: Estudiante.....

Clube de referencia:.....

Provincia

Unha vez cumprimentado enviar por correo electrónico a "Federación Galega Piragüismo"

kayak-canoa@fegapi.org

Correo Postal:

Encoro de Pontillón de Castro - Verducido

Rúa Gabián, s/nº

Pontevedra- CP 36151